

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA, PARA CONFECCIONAR LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO Y FORMADOR DEL TE "DINAMIZACION COMUNITARIA PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y SU MODIFICACIÓN POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a Miércoles 19 de Abril de 2017, siendo las 9.00 horas se reúnen, la Comisión Mixta bajo la Presidencia de Doña Maria Pilar Menchen Serrano, D^a M^a del Prado Cabañas Pintado, Don Francisco Galindo Cano y Don Justo Valverde Quevedo que actuara como Secretario, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, proceden a la elaboración de la Lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de personal directivo y docente del citado proyecto del TE

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista provisional de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo I.- Directores/as

Anexo II.- Formadores/as



En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de **dos días hábiles** a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a **saber el 20 de Abril**

Las reclamaciones deberán presentarse **hasta el día 24 de Abril** del actual, este incluido, preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en este caso, comunicarlo **obligatoriamente** a la C.M., adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora: **unidadempleo@argamasilladealba.es**

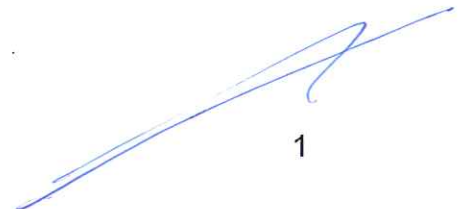
En el caso de no producirse reclamaciones al listado provisional se elevará a definitiva.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las **14:30** horas del día.

La **PRESIDENTA**

EL SECRETARIO



ANEXO I

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de DIRECTOR/A

Relación de Aspirantes Admitidos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSION
05.660.436K	ALONSO RODRIGUEZ AGUEDA MARIA	ADMITIDO
70.985.950S	ANTONAYA FERNANDEZ MARGARITA	ADMITIDA
52.135.250T	BARCHINO SANCHEZ GERMAN	ADMITIDO
51.353.658V	BONMATI QUESADA PATRICIO	ADMITIDO
26.209.026C	CAMPILLO GOMEZ CATALINA	ADMITIDA
06.215.823G	CORREAS VELA SANTOS ALEJANDRO	ADMITIDO
31.642.584N	CRUZ ROJAS FERNANDO	ADMITIDO
04.587.668L	DE CASTRO GOMEZ MARIA JESUS	ADMITIDA
04.581.079P	DESVIAT HIGUERAS MARIA LUZ	ADMITIDA
52.098.876N	DIAZ-PARREÑO TORRES SOLEDAD	ADMITIDA
05.682.045X	DOBLADO RUEDAS ALFONSO	ADMITIDA
26.451.594F	FERNANDEZ PASQUAU MARIA EUGENIA	ADMITIDA
44.377.794F	GALINDO GIRON ANGELES RUS	ADMITIDA
26.033.740V	GOMEZ GRANDE JUSTO	ADMITIDO
05.660.619C	GOMEZ MARTINEZ GEMA	ADMITIDA
05.640.511Z	GOMEZ RODADO JESUS	ADMITIDA
47.068.631M	GOMEZ UTIEL ANGEL	ADMITIDA
47.485.876F	LOPEZ LOZANO JOSEFA JULIA	ADMITIDA
26.198.905L	MARTINEZ MONTOYA MIGUEL ESTEBAN	ADMITIDO
80.141.528Y	MUÑOZ JURADO DIEGO	ADMITIDO
74.517.019D	PADILLA RICHART MARIA JOSE	ADMITIDA
52.138.827N	RODADO GARRIGOS MARIA JESUS	ADMITIDA
05.909.201H	RODRIGUEZ SOLER JOSE FELICIANO	ADMITIDO
05.907.337V	SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	ADMITIDO
11.763.536W	SANCHEZ SANCHEZ ALVARO	ADMITIDO
44.387.328L	MEDRANO SARRION MARIA JESUS	ADMITIDA
52.380.699Q	PLIEGO MORENO MARIA DEL CARMEN	ADMITIDA
05.664.812G	SEGOVIANO DEL HIERRO ROCIO	ADMITIDA

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSION
70.577.979H	AGUADO MARTINEZ JUANA BELEN	Causa. A
06.275.355N	BUEDO GALLARDO JESUS	Causa B
52.381.466E	CEJUDO DONADO-MAZARRON JULIA	Causa. A
51.374.874G	DIAZ GONZALEZ JULIA	Causa. A
03.913.297P	MANCEBO MARTIN MARIA	Causa. A
52.546.637D	MONTIEL LOPEZ MARIA ILUMINADA	Causa. A
05.658.354D	PEREIRA HIERRO MARIA ESTER	Causa. A
04.163.278W	RODRIGUEZ MARTIN FRANCISCO JOSE	Causa. A
05.698.564S	SERRANO PEÑA CARMEN MARIA	Causa B
06.263.493H	SEPULVEDA MEDINA NOEMI	Causa. A
26.001.164D	VARGAS ARIAS MARIA JUSTA	Causa. A

Causas de Exclusión:

- A.- No presentar la documentación relativa a la capacitación docente de conformidad con lo establecido en el Artículo 13. Formadores del RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad.
- B.- No presentar Anexos y/o adecuadamente rellenados.

ANEXO II

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de FORMADORES/AS:

Relación de Aspirantes Admitidos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSION
52.135.250T	BARCHINO SANCHEZ GERMAN	ADMITIDO
52.098.876N	DIAZ-PARRENO TORRES SOLEDAD	ADMITIDA
44.337.794F	GALINDO GIRON ANGELES RUS	ADMITIDA excepto para impartir el módulo MF1026_3: Impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
52.134.229Z	GIMENEZ PACHECO AGUSTINA	ADMITIDA
52.380.699Q	PLIEGO ROMERO MARIA DEL CARMEN	ADMITIDA sólo para impartir los siguientes módulos MF1023_3: Fomento y apoyo asociativo y módulo MF1026_3: Impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
52.138.827N	RODADO GARRIDOS MARIA JESUS	ADMITIDA



Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSION
06.268.705D	AYLLON CANO NATALIA	Causa A y B
70.583.909Z	CASTRO ORDOÑEZ SONIA	Causa: A y B
04.581079P	DESVIAT HIGUERAS MARIA LUZ	Causa: B. Certificado de funciones
74.517.019D	PADILLA RICHART MARIA JOSE	Causa B. Certificado de funciones
70.646.248T	LUENGO FERRERA ALMA MARIA	Causa: A y B
06.255.665T	MARQUINA NAVARRO MARIA ANGELES	Causa: A
48.643.018L	PEREZ MARTINEZ VERONICA	Causa: B y D
52.387690S	RUIZ ARAUJO MARIA LUISA	Causa: A y B
05.698.564S	SERRANO PEÑA CARMEN Mª	Causa B y C

Causas de Exclusión:

- A.- No presentar la documentación relativa a la capacitación docente de conformidad con lo establecido en el Artículo 13. Formadores del RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad.
- B.- No presentar la acreditación de la experiencia docente y/o profesional según lo exigido en el punto 8. a.3.8) y a.3.9)
- C.- No presentación debidamente cumplimentado anexos adjuntados a bases de convocatoria.
- D.- No presentación del Curriculum Vitae